

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

- 21252** *CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio Nacional de Loterías por la que se hacía público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el próximo día 18 en Santa Cruz de Tenerife.*

Padecido error en la inserción de la Resolución de este Servicio Nacional de Loterías sobre el sorteo que se ha de celebrar en Santa Cruz de Tenerife el próximo día 18, que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de octubre de 1975, número 245, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21548, segunda columna, donde se designa el sorteo y dice: «Premio de la Amistad», debe decir: «Especial de la Amistad».

21253 **BANCO DE ESPAÑA**
Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 13 de octubre de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	58,995	59,165
1 dólar canadiense	57,290	57,514
1 franco francés	13,462	13,516
1 libra esterlina	121,352	121,939
1 franco suizo	22,193	22,299
100 francos belgas	152,284	153,118
1 marco alemán	22,946	23,057
100 liras italianas	8,712	8,750
1 florín holandés	22,329	22,436
1 corona sueca	13,492	13,562
1 corona danesa	9,809	9,854
1 corona noruega	10,729	10,779
1 marco finlandés	15,263	15,347
100 chelines austriacos	323,083	325,798
100 escudos portugueses	Sin cotización	
100 yens japoneses	19,460	19,548

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 21254** *ORDEN de 26 de septiembre de 1975 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al excelentísimo señor don Juan Antonio Samaranch Torelló.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al excelentísimo señor don Juan Antonio Samaranch Torelló.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

- 21255** *ORDEN de 26 de septiembre de 1975 por la que se concede la Medalla de Plata al Mérito Policial al Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía don Julián Gil Mesas.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General, cumplidos los requisitos que establece el artículo 2.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril, y por considerarle comprendido en el artículo 5.º de la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla de Plata al Mérito Policial al Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía don Julián Gil Mesas.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

- 21256** *ORDEN de 26 de septiembre de 1975 por la que se concede la Cruz a Mérito Policial a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados y coincidiendo con la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrono de la Policía Gubernativa, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendidos en los artículos 6.º y 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril, este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan:

Con distintivo rojo

Comisario de primera clase don Luis Esteban Munilla.
Inspector de primera clase don Emiliano Sánchez Mateos.
Inspector de tercera clase don Lucas Salvador Mantecón López.
Inspector de tercera clase don Aurelio Ignacio Gómez Obregón.

Con distintivo blanco

Comisario de segunda clase don José María Fontanls Valles.
Comisario de segunda clase don David Peña Alvarez.
Inspector-Jefe don Antonio Rodríguez Escalona.
Inspector de primera clase don Ramón Fernández Fernández.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de méritos extraordinarios.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.